



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
Nº 6 FEB 2020
REGHA

Ref. Expto. Nro. 3647/16.-

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se adjudicó a la firma **PERFORACIONES ORTIZ de Ortiz, Oscar Alfredo** el mantenimiento y cuidado de 45 electrobombas instaladas en la ciudad de Necochea y Quequen"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 121 de las presentes actuaciones, la Dirección de Obras Públicas solicita se proceda a la devolución de la Garantía de Ejecución de Contrato a favor de la firma **PERFORACIONES ORTIZ de Ortiz, Oscar Alfredo**;

Que a fs. 122 la Contaduría General indica el tramite contable a seguir;

Que por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo, estima procedente dictar el acto administrativo de rigor;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1ro.: Aválese y autorícese la devolución de la documentación obrante en la Tesorería Municipal en concepto de Garantía de Ejecución de Contrato a favor de la firma **PERFORACIONES ORTIZ de Ortiz, Oscar Alfredo**, de acuerdo al siguiente detalle:

Garantía de Ejecución de Contrato - Recibo Nro. 1319 de fs. 88	\$ 31.000,00
Póliza Nro. 172201 – Cía. de Seguros Berkley Internacional Seguros	

ARTICULO 2do.: Regístrese, pase a Contaduría y Tesorería, tome conocimiento la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

REGISTRADO BAJO Nro. 295.....
a.ch.

C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL